

◆ **NECESIDAD DE INSTRUMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Ante la elaboración del presupuesto departamental, más allá de las iniciativas que serán planteadas por el Frente Amplio —que vamos a acompañar— hoy queremos brevemente exponer sobre las políticas de difusión y comunicación con que se maneja el Gobierno Departamental.

Muchas veces hemos visto con preocupación cómo la comunidad desconoce los decretos, resoluciones, ordenanzas y distintos programas con los que se rige y proyecta el Gobierno Departamental.

Desde nuestro punto de vista, eso se debe a la falta de acceso a la información por parte de los distintos medios de comunicación y a la falta de estrategias de difusión acordes a cada localidad. Por eso, dentro de las propuestas para el presupuesto departamental debería incluirse la creación de una unidad de comunicación e información, que fuera efectiva y activa, cuya principal función fuera asegurar que la información llegara a toda la población en tiempo y forma, así como también agilizar la comunicación interna.

No expreso esta sugerencia por una preocupación personal, pues siempre he recibido el tratamiento adecuado a mi rol de legislador departamental, sino desde la experiencia de otros actores, ya sea que tengan responsabilidad institucional o sean simples vecinos y vecinas, protagonistas de la diaria actividad social y comercial en nuestro departamento.

Sugerimos, desde nuestro lugar de responsabilidad, que se revise todas las políticas de información y comunicación de los diversos organismos que componen el Gobierno Departamental. Y los incluyo a todos: Intendencia, Municipios, Juntas Locales y Junta Departamental. Una manera de lograrlo sería que, en cada organismo, se creara una oficina especializada, que se dedicara, pura y exclusivamente, a elaborar un plan de comunicación, acorde a las particularidades de cada una de las zonas del departamento, utilizando los adelantos tecnológicos con los que hoy se trabaja; así se lograría la integración y participación activa de todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, a todas las Juntas Locales del departamento y a la prensa.

◆ **YA VAN CUATRO AÑOS QUE RINCÓN DE LA BOLSA SE RECATEGORIZÓ COMO CIUDAD DEL PLATA**

El pasado 25 de octubre se cumplió cuatro años de la recategorización de Rincón de la Bolsa como Ciudad del Plata.

A modo de un breve balance, queremos recordar algunos de los logros que se han tenido en estos cuatro años. Se instaló una oficina del Banco de Previsión Social, un destacamento de bomberos y una oficina regional del Ministerio de Desarrollo; se incorporó la zona al Sistema de Transporte Metropolitano, y hubo asignaciones para Ciudad del Plata dentro del Presupuesto Municipal.

Se ingresó al «ítem 105» del Presupuesto Nacional, referente a ASSE, lo que significa que se va a brindar el primer nivel de atención médica —servicio médico y ambulancias a domicilio—. Se logró incorporar, en forma definitiva, la zona de los humedales del Santa Lucía al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay.

Ya se adquirió el predio para instalar una sucursal del Banco de la República, y en el mismo edificio se va a instalar un centro cívico.

Pero lo más importante es lo que vendrá a corto plazo, que nos va a permitir seguir creyendo en un crecimiento sustentable: se va a llamar a licitación pública para la construcción del Liceo n.º 3 en Delta del Tigre.

Antes de terminar, no puedo dejar de recordar y homenajear a los anónimos vecinos, gestores de inclusión social, que nos comprometen diariamente a seguir en el camino de la búsqueda de una comunidad más justa, solidaria y participativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría realizará los